



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
RUC 20131368829

RECIBO 145297

PAGO AL CONTADO
Nº 135621

FECHA 17/05/2019 HORA 16:47:52

CLIENTE 907
CNPC PERU S.A.

DOC. IDENT. RUC 20356476434

PAGADO POR
CNPC PERU S.A.

TUPA BA06 / BA06
APROBACIÓN DE PLAN DE
ABANDONO PARCIAL PARA
HIDROCARBUROS
APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO
PARCIAL PARA HIDROCARBUROS

OBSERVACIONES
Pagado por Hamy Valle Frey

CANTIDAD	1
PRECIO	911.80
PAGO	911.80

17/05/2019 16:47:52 SSEGOWIA

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS



Nº 2930311

Contraseña para consultas: 1678

FECHA 17/05/2019 Hora 17:08:14

REGION

CLIENTE 907
CNPC PERU S.A.

TUPA BA06 EUC 20356476434
APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO
PARCIAL PARA HIDROCARBUROS

CONCEPTO BA06
APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO PARCIAL
PARA HIDROCARBUROS

NRO DE DOCUMENTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
APROBACIÓN DE PLAN DE ABANDONO
PARCIAL LOTE XX

OFICINA RECIBE DGAAH
DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS
AMBIENTALES DE HIDROCAR

TIPO DOCUMENTO
SOLICITUDES

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM 285

MONTO 911.80 CANCELADO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO
03 EJEMPLARES ORIGINALES 01 CD

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO
CONSULTE POR SU DOCUMENTO EL : 01/07/2019

REQUISITOS

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1	1. SOLICITUD DE ACUERDO A FORM	SI
2	2. DOS EJEMPLARES IMPRESOS Y DI	SI

TVIGO 20/05/2019 08:55:17
Completa requisitos: APUMA
Central : (51) (1) 4111100
<http://www.minem.gob.pe>

ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
APROBADO POR R.M. N° 068-2019-MEM/DM



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
APROBACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO PARCIAL PARA HIDROCARBUROS

CÓDIGO
BA06

DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

N° Comprobante
N° Registro
Fecha de Pago
17-05-2019

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

CNPC PERU S.A.

N° de DNI / CE / PASAPORTE / N° de RUC: 20356476434

Inscripción en SUNARP: ASIENTO C00033 y Partida Registral 11011797

TELÉFONO / FAX 706-2000

CELULAR ---

CORREO ELECTRÓNICO: hamy.valle@cnpc.com.pe

AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 5895 PISO 16
DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

DISTRITO: MIRAFLORES

PROVINCIA: LIMA

DEPARTAMENTO: LIMA

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE): WANG ZHENGWEN

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 5895, PISO 16

N° de CE N°
001187611

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

SOLICITO EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE INSTALACIONES – LOTE X

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. DOS (02) EJEMPLARES IMPRESOS Y DIGITALES.
2. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
3. COMPROBANTE DE PAGO DE ACUERDO AL TUPA
4.
5.
6.

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

WANG ZHENGWEN

APELLIDOS Y NOMBRES

王政文

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Wang Zhengwen
Executive Vice President
CNPC PERU S.A.

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario.
(TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

SI x NO

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)

"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SIRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



CNPC-HSSE-097-2019

Lima, 17 de mayo del 2019

Señora:

Martha Inés Aldana Durán

Directora General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas – MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja

Presente.-

Asunto: Plan de Abandono Parcial de Instalaciones - Lote X

Referencia: Art. 98°, 99° y 102° del D.S. 039-2014-EM y su modificatoria.

De mi especial consideración,

Es propicia la oportunidad para saludarla cordialmente y a la vez remitirle dos (02) ejemplares impresos y digitales del Plan de Abandono Parcial de Instalaciones del Lote X¹, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido.

Atentamente,

Wang Zhengwen
Representante Legal
CNPC PERU S.A.

Adjunto:

- 2 ejemplares (_____ Folios)
- 2 CDs



¹ En relación al informe técnico de PERUPETRO establecido en el Art. 99.1 del D.S. N° 023-2018-EM, señalamos que mediante carta GGRL-SUPC-GFST-0431-2019 de fecha 9 de mayo 2019, dicha entidad informó a su representada el cronograma para su pronunciamiento (Ver Anexo 5).